

Informe de la Gerencia General

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de

DISFASUR DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DEL SUR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución número 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de Septiembre de 1992, presente a vuestra consideración el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, que cubre con el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

1. Los objetivos de la Compañía han sido cumplidos.
2. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Este hubo un incremento de 10.64 % de la ventas con un incremento de 16.90% de la utilidad neta.
4. Se recomienda aun no repartir utilidades, a fin de poder seguir creciendo sostenidamente como hemos venido
5. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las nuevas metas impuestas.

Muy Atentamente


Econ. Juan José Gaete Salcedo
Gerente General